

MADRID: Un mes... 1'50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 5'00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50'00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas. TELEFONO, 575. Apartado de Correos 486. Redacción y Administración BARRIERA, 8

Año XIV.-Núm. 3.694

Madrid, Miércoles 27 Junio 1917

Tres ediciones

La suspensión y el Gobierno

El Gobierno al suspender las garantías constitucionales, ha de haber tenido para ello sus motivos.

A nadie más que a él corresponde medir el peligro en que esté la tranquilidad pública, o esto que de ella es responsable.

Por eso esta medida, con ser extrema, no es legítimo discutirla ahora. Tiempo habrá de hacerlo cuando pasadas estas circunstancias dé cuenta de sus actos.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la suspensión ha sido acogida favorablemente en general en toda España, y no lo extrañamos; pues habiendo dicho el propio Sr. Sánchez Guerra que desde 1876 acá, no se han suspendido nunca con tanta razón como ahora, se comprende que la opinión crea que hay peligro serio y vea bien que se acude a prevenirlo.

La situación nacional, no es halagüeña ciertamente. Sobre el sinnúmero de problemas, de subsistencias, falta de trabajo, exportación, importación, transportes, etc., se ha exteriorizado muy severamente el disgusto general que había latente, por el modo de gobernarlos que aplicaban desde mucho tiempo atrás los partidos políticos; y todo junto había creado un ambiente propicio para que los interesados en la agitación desarrollaran sus planes.

El propósito de frustrarlos que ha adoptado el Gobierno, es plausible, sin duda, aunque repugne el medio a los que sentimos en liberal y vivimos bien únicamente en un régimen democrático.

Pero hay que reconocer, sin embargo, que para algo la Constitución previene la posibilidad de suspender aquellos de sus preceptos que garantizan los derechos de libertad a los ciudadanos.

No pueden adoptarse medidas causticas, y en estas ocasiones se restringe el libre ejercicio de la ciudadanía a quienes no hemos de abusar nunca de nuestros derechos, para cortar los vuelos a los que dedican su inteligencia a demoler de modo intolerable.

¡Estamos, pues, en el caso de secundar al Gobierno y ayudarle en la campaña que emprende, al sólo fin de contribuir a la pacificación de los espíritus y a la evitación de los desórdenes que nos amenazaban, según sus explicaciones y exposición de motivos.

Pero al mismo tiempo, con la lealtad que tratamos todas las cuestiones, debemos advertir al Gobierno, que no basta con la represión; que bueno es que se aperceba a la lucha que parece le prestan los agitadores de oficio, más o menos inducidos o sobornados. Pero es preciso que concuerde su acción con la solución rápida y eficaz de los problemas pendientes indicados, y que de una manera decisiva y que no deje lugar a la menor duda, que acometa una labor de saneamiento y reconstitución que satisfaga los anhelos de la parte sana del país, la que no hay que confundir con la causante de la intranquilidad ambiente.

Se ha dicho, se ha solicitado y se ha pedido con apremio, que cambien los procedimientos en el Gobierno y la administración pública; que es indispensable una profunda renovación de todo; que hay que desterrar para siempre el nepotismo, la arbitrariedad, la influencia y la inequidad, implantando de lleno el reinado de la justicia, de la que los españoles que trabajan y cumplen con sus deberes, tienen hambre y sed.

Si el Gobierno se limitara al uso de la fuerza que le da el estado que ha establecido, para suprimir las algarradas que pudieran fraguarse, menguada misión cumpliría, porque no atacaría el mal en la raíz.

El origen de todos los peligros que ve el Gobierno, está más que en los propios agitadores, en el ambiente que es el que quieren aprovechar.

El ambiente es de disgusto en todas las capas sociales, y a purificarlo debe acudir presuroso con medidas de buen gobierno.

Si se ha dado cuenta de un estado de cierta parte de la opinión, desela también del estado general de ella, y sírvale, que de ese modo hará una obra digna de lo y de agradecimiento.

De otra manera, su responsabilidad será enorme, porque no evitará la catástrofe, pudiendo y debiendo hacerlo.

Noticias Militares

VIGO, 26.—Ha estado a bordo del acorazado «España» el general Magas, director de la Escuela Superior de Guerra, acompañado de los profesores señores González Prats y Enciso, con objeto de visitar al comandante general de la escuadra.

Por la tarde, previa conferencia del señor González Prats, fueron los alumnos de la Escuela Superior a las enseñadas del río Bande, viendo el lugar donde se dió en 1703 el famoso combate naval.

También visitaron la batería La Guía.

TOLEDO, 26.—En la Academia de Infantería se ha celebrado la entrega de los Reales despachos a los oficiales de la nueva promoción.

Presidieron el acto el gobernador militar, general Martín Sedeño; el general Nebri y el director de la Academia, coronel Marzo. Este y el general Martín Sedeño dirigieron a los nuevos oficiales sentidísimas y patrióticas palabras.

Asistieron a la solemnidad numerosas personas y las familias de los oficiales.

GUADALAJARA, 26.—Esta tarde se elevaron en un aeroplano el comandante de Infantería Sr. Izquierdo y el teniente señor Montero.

Al aterrizar cayó el aparato con gran violencia, quedando debajo ambos aviadores.

Unos labriegos que por allí pasaban en el momento del accidente les prestaron socorro.

El comandante Sr. Izquierdo sufrió la magullación de una pierna, hasta el punto de creerse que será preciso amputársela. El Sr. Montero se produjo ligeras erosiones.

Próximamente a las nueve de la noche pasada, ocurrió en el kilómetro cinco de la carretera del Pardo un lamentable accidente, del que resultó herido un cadete de Infantería llamado D. Antonio Climent, de 17 años, con domicilio en la calle de Argensola, número 22.

El señor Climent regresaba del Pardo a caballo, y al llegar al kilómetro indicado se cruzó con el automóvil del conde de Villalonga.

Con el ruido del motor se encabritó el caballo, despidiendo al jinete, que quedó exánime en la carretera.

En auxilio del señor Climent acudieron el cabo de la Guardia civil Fermín Pavón y el guardia Dionisio López, quienes en automóvil trasladaron al cadete a la Casa de Socorro de Palacio, donde los médicos D. José Sanz Barrio y D. Julián López, le apreciaron una herida contusa en la región occipital, una herida en la boca con desgarrar del labio inferior, una contusión extensa en el lomo de la nariz, diferentes erosiones en las mejillas y conmoción cerebral intensa.

El estado del herido, es grave.

El general Aznar visitó ayer tarde, en el Ministerio de la Guerra, al marqués de Estella, sin que sepamos de qué se trató en la conferencia.

En el cuartel de la calle del Marqués de Urquijo, donde se alojan las fuerzas de Sanidad militar, se ha celebrado una interesante fiesta de esgrima.

Presidieron el acto los inspectores de Sanidad militar señores Delgado y López Brea, los coroneles de Ingenieros e Infantería señores Gayoso y Fernández España y el subinspector Sr. Urquidí, asistiendo muchos jefes y oficiales.

Los asaltos, verificados bajo la dirección del médico primero D. Florencio Ferrer y del capitán del regimiento del Rey señor Castillo, fueron los siguientes: Sr. Mellner y maestro Afrodisio, a sable; Sres. Vidal y Pico, a espada; Sres. Juarros y Pico, a sable; Sres. Vidal y Afrodisio, a florete; Sres. Pico y Afrodisio, a sable, y Sres. Juarros y Afrodisio, a sable.

Todos demostraron sus grandes conocimientos en esgrima, por lo cual fueron muy felicitados el coronel de la brigada, Sr. Pastor, y el maestro Afrodisio, profesor de esgrima del Cuerpo.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Los liberales

Alhucemas, jefe del partido : : :

Ayer se reunieron con el marqués de Alhucemas los presidentes de las Cámaras, quienes aprobaron la redacción de una carta dirigida a los senadores y diputados de las mayorías parlamentarias, y que suscribieron los señores Greizard y Villanueva, invitándoles a aceptar al señor García Prieto como jefe del partido liberal.

La noticia, y aun la forma en que había de ser comunicada a los representantes en Cortes liberales, estaba descontenta.

Tiene dos párrafos: uno exponiendo la renuncia del conde de Romanones y otro pidiendo la adhesión para consagrar sucesor de aquél al marqués de Alhucemas.

: Un artículo del : "Diario Universal"

Nuestro querido colega «Diario Universal» publica anoche un interesante artículo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«No llegaremos nosotros a renegar de los valores convencionales con que se pretende simular la existencia de los partidos, que nada son si no son un haz de ideas y un conjunto de principios directores de la vida nacional; no llegaremos nosotros a decir, como algunos, que por punto general esos valores convencionales están representados por hombres encasados en el desacierto.

Pero tenemos que reconocer, a fuer de veraces, que esos valores han perdido mucha parte de su cotización pública, y que en política más que en nada, y antes que todo, se impone la renovación.

Lo que importa, y cada día más, no es quién ejere una jefatura nominal—ocho de espaldas y otro de caña las más veces—, sino qué ideas y qué movimientos de opinión representa cada cual en la esfera gobernante, y todo lo que no sea eso está adueñando y cada día se desvanecerá más.

El mundo marcha hoy vertiginosamente, y España no se puede sustraer a ese movimiento.»

Unas declaraciones de Alba : : :

El ex ministro de Hacienda ha hecho declaraciones a nuestro colega «A B C». De ellas, lo más substancial es lo siguiente:

«Ha confirmado el señor Alba que, en unión de otros ministros, él sostuvo en los últimos Consejos del Gobierno liberal, la necesidad de convocar inmediatamente las Cortes. Allí se hubiera ofrecido al país «toda la verdad» en los problemas de interés como en el curso internacional. Lo que han hecho los países extranjeros en guerra, ¿por qué ha de ser imposible hacerlo en España? En Inglaterra publicada está la memoria de la fracasada expedición a los Dardanelos, con cargos terribles para políticos y generales. ¡Aquí aún no se ha rendido la de las campañas de Marruecos, ni la de la pérdida de Cuba!

En cuanto al pleito de los liberales, el señor Alba reconoce que se imponen aires de renovación. «La opinión liberal y democrática española, no es una mensada que puedan unos a otros transferirse sus señeres, con tales o cuales reconocimientos de soldados y abastos. La nueva vida del partido liberal no podrá desarrollarse con fruto, sino acomodándose a la situación del país y acudiendo a la solución, «cuanto lo que costare».

No puede ser; el país no lo podría tolerar que mientras en el mundo pasan tantas y tales cosas, en España haya de seguir deslizando la política entre unos cuantos iniciados o favorecidos. La política hay que hacerla en la plaza pública, así debe practicarse el partido liberal y así la practicará hoy—dijo el señor Alba—en provincias desde tribunas diferentes.

«Y claro es que como las gentes se hallan fatigadas de ofrecimientos y programas, habrá que vestir los nuestros de una formalidad y de una concreción que eviten el equívoco y el fraude. Basta de «vivir al día» y de solucionar las dificultades de hoy abriendo el abismo de mañana. Al pie de cada crítica, una posible solución. Y con ella una garantía: el honor, el prestigio, la vida misma del propagandista y del gobernante.»

NOTAS POLITICAS

A las once y media de la noche de ayer fueron restablecidas las conferencias telefónicas por orden del ministro de la Gobernación, fijándose el siguiente aviso:

«El interventor del Estado manifiesta que se van a restablecer las conferencias telefónicas, pero que se prohíbe terminantemente y se cortará la conferencia al hablar de lo siguiente:

Ataques al Rey y a la disciplina. Comentarios sobre actitudes ó acuerdos militares, reales ó supuestos.

Idem sobre acuerdos de gobierno sobre asuntos militares y destinos.

Noticias de movimientos de buques de guerra y mercancías y movimientos de tropas.

Noticias sobre huelgas.

Ataques a Gobiernos extranjeros.

Comentarios sobre operaciones militares en el extranjero.

Idem sobre la actitud de España ante la guerra europea.

Comentarios sobre la suspensión de garantías.

Ayer tarde, reunió el subsecretario de Gobernación, señor Quejana, a los directores de los periódicos de la noche para hablarles del ejercicio de la previa censura.

—Anoche—dijo el Sr. Quejana—invité a mi despacho a los directores de periódicos de la mañana, para exponerles el acuerdo del Gobierno respecto de la previa censura, y deferente con los directores de periódicos de la tarde, me he permitido convocar a ustedes con igual fin.

Explicó después cuáles son los asuntos peoramos en los que la censura será inexcusable, y que son los mismos de que hablamos antes, y se ofreció también, como anoche lo hizo con nuestros compañeros, para dar toda clase de facilidades a los periódicos a fin de que sufran el menor quebranto posible.

El señor Quejana tuvo frases muy cariñosas para la Prensa al despedir a los reunidos, y rogó a todos que cooperaran a la labor del Gobierno en estos difíciles instantes que atraviesa España.

El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que las noticias que poseía por el Gobierno acusaban tranquilidad en toda España.

—La única novedad que hay en materia de censura—dijo—es el haberse firmado la suspensión del periódico de Madrid «El Hambre Libre», por no haber enviado sus galeradas a este Ministerio.

Se han dado órdenes a la Policía para la detención del director de dicha publicación, señor Losane, el cual será puesto a la disposición de los Tribunales.

El señor Quejana se lamentaba de que algunos periódicos de la noche de ayer publicaran blancos, cosa prohibida.

Volví a rogar que no se persistiera, pues tendría que apelarse a procedimientos de rigor, siempre lamentables.

PARA EL SR. MINISTRO DE LA GUERRA

El descuento de pagas

Debido a la carestía de subsistencias y demás artículos de imprescindible necesidad, es problema de difícil solución para todo oficial, el que a continuación se expone:

Al concederle a uno, pagas anticipadas, se le descuentan mensualmente y desde la fecha en que las recibe, la cuarta parte del sueldo que disfruta, cuya cantidad sumada a otros pequeños descuentos (colegio de Huérfanos, pasivos humanitaria, etcétera, etcétera), suman alrededor de 60 pesetas (por lo que se refiere al empleo de subalterno), que restadas de la paga, resulta esta merma notablemente é imposible de afrontar con ella las necesidades del hogar, si el preceptor cuenta con varios individuos de familia. ¿Está esto claro...?

¿No podría, disponerse que mientras duren las actuales circunstancias, se efectuará el descuento de anticipos por octavas partes mensuales, en vez de cuartas, que es como actualmente se hace?

Esperamos del bondadoso corazón de Excmo. señor ministro de la Guerra, solución favorable al asunto de que se trata.

Un Temente.

Los periódicos militares y sus censores

De un modo suave, comienza a combatir por algunos a la prensa militar sin que se nos alcance el motivo. O tal vez lo vemos demasiado claro y nos lo callamos.

Es el caso, que se advierte cierta tendencia a restarnos autoridad, en cuanto a que expresamos en nuestros escritos los sentimientos, los anhelos y las aspiraciones del Ejército.

Algún articulista, todo lo más que concede a los periódicos militares, es que en su redacción trabajen más personas pertenecientes a las instituciones armadas, que en los demás; y acaso, que publiquemos con mayor extensión el extracto del «Diario Oficial» del ministerio respectivo.

Por otra parte, anoche el ex rector de la Universidad salmantina, D. Miguel de Unamuno, orador que fué en el mitin de las izquierdas en la plaza de toros de la Certe, dice unas cuantas cosas, en un largo artículo en que viene a demostrar, que a cualquier ciudadano le da lo mismo ser marqués ó conde, que no serlo.

¡Asunto de altísima importancia y muy digno de ocupar a los sabios españoles, en estos momentos en que tantos problemas vitales reclaman el consejo de los hombres superiores!

Pues bien; entre sus afirmaciones, leemos que el Ejército no puede tener su prensa, porque no debe «convertirla en casa anunciadora y mero proveedor de bombos interesados». Agrega que los periódicos que «a sí mismos se llaman militares», no pueden ser órganos oficiales del Ejército, y que este no puede subvencionarlos directa ni indirectamente.

¿Quién habrá contado todas esas extravagancias al señor de Unamuno?

Aunque él crea que no puede ni debe ser—nosotros opinamos en contra—los periódicos que nos llamamos militares, somos órganos oficiales del Ejército, estamos directamente subvencionados por él, no somos casa anunciadora, ni proporcionamos a los militares bombos interesados ni sin interés.

Recibimos la subvención legítima y honrosa del importe de la suscripción, que muy complacidos nos pagan nuestros abonados. Siendo estos varios millares de militares y estando como estamos en continuo contacto con ellos, claro está que en sus ideas nos inspiramos, y al exponerlas en nuestras columnas, somos órgano de publicidad, oficial de ellas.

Esto es, de una parte importante y numerosa del Ejército; y racionales de los demás también, puesto que si todos tienen las mismas necesidades y los mismos derechos, serán unas mismas sus aspiraciones.

Nosotros, por razón de servir con nuestra pluma a militares casi exclusivamente, damos a cada cuestión que a ellos se refiere, toda la importancia que tiene, y las estudiamos con profunda atención. No tenemos gran cuidado, en recoger todos los gestos de Belmonte en sus faenas, ni los detalles minuciosos del crimen del día.

Es decir, para nosotros es secundario lo que para los periódicos no militares, es primordial. En cambio, es principalísimo en nuestra redacción, todo asunto castrense, a los que el resto de la prensa no concedió importancia hasta el primero de este mes; y bien sabe por qué el ilustre profesor.

Y en cuanto a que constituyamos un peligro, deseche sus temores D. Miguel de Unamuno; pues lejos de eso, si los gobernantes nos hubiesen atendido siempre, hoy tal vez no se verían los actuales tan comprometidos, porque no habiendo habido las causas, no hubieran existido ciertos hechos.

Conste, que por ser quien es el comentarista, le replicamos; que mientras nuestros suscriptores nos ayudan y alientan, lo que opinen los señores a quienes parece que estorbamos, no nos inquieta.

Ministerio de Estado

En el ministerio de Estado se celebró ayer tarde, a las cinco, la recepción diplomática anunciada.

El marqués de Lema ha firmado una Real orden nombrando a D. Vicente González Arnau segundo secretario del ministerio.

También ha firmado el ministro otra nombrando a D. Miguel Espinós segundo secretario de la Agencia diplomática de S. M. en Tánger.

En la Presidencia

Dice el señor Dato

El Sr. Presidente del Consejo hablando con los periodistas, dijo que tenía la impresión de que el acuerdo adoptado de suspender las garantías había sido bien acogida por la opinión.

Si acaso, el único defecto que ésta le encuentra, es el de que haya sido algo tardío. Hemos querido gobernar dentro de la normalidad, como ya lo demostramos en los comienzos de la guerra, pero a todos nos consta que ante los manejos de los agitadores de siempre, y ante la atmósfera que se iba extendiendo por todas partes, semejante propósito se iba haciendo imposible.

Ustedes mismos han visto los artículos publicados en algunos periódicos de Barcelona, firmados por un diputado, la nube de correspondientes extranjeros venidos aquí, considerándonos como en un período de revolución; los artículos por éstos enviados; la continua alarma que a diario se creaba en una u otra capital, y ante esto, entendí que no podía permanecer inactivo, y en la mañana de ayer decidí la convocatoria del Consejo.

En este, el ministro de la Gobernación hizo un relato de todos los antecedentes y noticias que se recibían, y ante ellos estuvimos unánimes en que se imponía la resolución adoptada.

La opinión toda del país está en favor de la tranquilidad pública y del mantenimiento del orden y estamos dispuestos a conseguirlo a todo trance, ya que esto es lo que más interesa al pueblo y a los obreros.

También la política exterior se hacía difícil ante las exageraciones de Prensa, que nos causaban raqueros por parte de unos y otros países, contrariando así la política de neutralidad, de la que no pensamos salir. Esta no sólo obliga al Gobierno, sino a todos los ciudadanos, cuyo concurso necesitamos, así como también la cooperación y ayuda de los demás partidos políticos, la cual confiamos nos presten en la misma forma que nosotros dimos nuestro concurso a los partidos adversarios, entendiendo, claro es, el concepto de adversario únicamente en el sentido de no pertenecer aquél a nuestro programa político.

Todas las noticias que hemos recibido acausan tranquilidad perfecta, y confío en que ésta se irá afianzando cada vez más.

Después el Sr. Dato dio cuenta de haber sometido a la firma Regia el decreto de Fomento, relativo a la reducción de las plantillas del mismo y amortizaciones sucesivas.

Terminó anunciando el Sr. Dato que esta tarde se celebra Consejo de Ministros preparatorio del que mañana jueves ha de celebrarse en Palacio.

Desde provincias

Ha fallecido en Valencia, víctima de un colapso cardíaco, el diputado provincial y redactor jefe de la «Correspondencia de Valencia», D. José Clemente Lamuela.

Su muerte ha sido sentidísima, y la Asociación de la Prensa, de la que era presidente, tendrá que costear el entierro y el nicho en que reposen sus restos, pues a pesar de haber ocupado importantes cargos políticos, ha muerto absolutamente pobre.

Precedente de Fernando Pío y Río de Oro ha entrado en el puerto de Cádiz el vapor correo «Infanta Isabel».

También ha arribado al mismo puerto el bergantín «Hilde», con cargamento de azúcar del Brasil, y el bergantín goleta ruso «Rudolph», con cargamento de madera.

Telegrafían de San Sebastián que el automóvil correo y para el servicio público de Zumárraga a Cestona, echó con otro automóvil de la matrícula de Vitoria, cayendo el coche correo al río Urda, que marcha paralelamente a la carretera.

No ocurrieron desgracias personales resultando con escasas averías en el juego de lantero el coche despeñado.

Los aparatos de la Estación central Sinográfica (Toledo), han registrado hoy un temblor de tierra, que comenzó a las seis de la mañana, muy lejano, pero violento y de larga duración.

Dicen de Zaragoza que un gitano llamado Pascual Jiménez, por oger un nido que estaba en un árbol próximo, tuvo la imprudencia de subirle a un poste, sostén de una línea eléctrica, recibiendo una descarga, quedando electrocutado.

En Fuente de Cantos (Badajoz), Manuel González dio a Diego Martínez, por fútiles motivos, una puñalada en el corazón, matándole en el acto.

La Guardia civil detuvo al agresor, ocupándole el cuchillo con que cometió el crimen.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Gratificaciones. Se concede la de efectividad al capitán de Infantería de Marina, D. Manuel López de Silva.

Licencias. Se conceden cuatro meses, por enfermo, al teniente de navío D. Daniel Selgado.

—Idem id. por id., a los primeros contramaestres D. Pedro Varela y a D. Adolfo Lebo.

Destinos. Se destina a las órdenes del general jefe de la segunda división de la escuadra, al primer maquinista D. Francisco Geiner.

—Se dispone embarque en el transporte «Almirante Lobo», el primer contramaestre D. Juan Martínez Rico.

Enseñanzas de la guerra

Efectos notables de la Artillería.

Numerosos ejemplos de sorprendentes efectos causados por explosión de proyectiles de Artillería y de heridas producidas por balas de fusil, han presentado todas las campañas. Lógico es que la guerra actual, con sus proporciones enormes y duración tan grande, haya ofrecido multitud de aquellos ejemplos que no tienen realmente explicación natural alguna.

Muchos casos se citan que llaman la atención por lo inverosímiles. Extractamos algunos, a título de curiosidad.

Ha habido numerosos casos de explosiones que privaron del habla a los hombres; otros tantos se podrían citar del efecto contrario: devolver el habla que se perdió por otra explosión. También se citan como casos curiosos los de perder la vista y recuperarla por efecto de las grandes explosiones.

Encontramos citado un caso en verdad sorprendente: un capitán se encontraba en lo alto de un árbol, en un pueste de observación, bajo él explotó una granada de grueso calibre. Por efecto de la explosión, el capitán fué lanzado a lo alto, cayendo sin sentido al suelo. Al recobrar el conocimiento estaba completamente desnudo.

Una granada estalló junto a un soldado que estaba entre dos caballos, sujetándoles. El soldado quedó ileso; los dos caballos murieron. Estando sentado a la puerta de una tienda un soldado, pasó entre sus piernas una granada que destruyó el asiento, causando grandes daños en la tienda.

Se cita también como curioso el caso de un soldado al que la explosión de una granada arrancó el zapato que llevaba puesto, sin hacerle el menor daño.

También es notable el caso de un oficial inglés que resultó sordo y mudo a consecuencia de una explosión. Se le dio por inútil y se le mandó a Inglaterra. Apenas llegado a su país recobró el oído y la palabra.

Otros muchos casos se pueden citar; pero con los apuntados basta para darse idea de los sorprendentes efectos de algunas explosiones.

La estatua de Menéndez Pelayo

Ayer, por la tarde, se verificó el acto solemne de descubrir la estatua del ilustre polígrafo D. Marcelino Menéndez Pelayo, colocada en el vestibulo del Palacio de Bibliotecas y Museos.

Al acto asistieron los Reyes, el ministro de Instrucción pública, el alcalde, otras distinguidas personalidades y numerosa concurrencia.

Después del descubrimiento de la estatua, D. Manuel Machado dió lectura a un discurso del Sr. Rodríguez Marín. Después hablaron el director de la Academia de la Historia, y la notable escritora doña Blanca de los Ríos, y en último término, el doctor Ortiz de la Torre leyó unas sentidas cuartillas de D. Enrique Menéndez Pelayo, que por encontrarse enfermo no pudo venir a Madrid para asistir al acto.

Teatro de Apolo

Beneficio de Rosario Leonis.

Anoche celebró su beneficio la primera tiple del teatro de Apolo señorita Rosario Leonis.

El programa ofrecía como novedad el reestreno de la popular y antigua zarzuela «Aguá, azucarillos y aguardiente».

La concurrencia que acudió al beneficio de Rosario Leonis, celebró mucho la siempre agradable obra, y el inmortal sainete «La verbena de la Paloma», que fué reprisado anoche, se recibió con extraordinario agrado: lo bueno siempre gusta.

— Apartado, 436

La guerra

Comunicados oficiales EN FRANCIA

PARIS, 26.—Comunicado del medio día.

Ayer, al final de la jornada, después de una cierta preparación de artillería, nuestras tropas han pronunciado un brillante ataque al Noroeste de Hurbles contra posiciones sólidamente organizadas por el enemigo. Todos nuestros objetivos han sido alcanzados en pocos momentos. La primera línea alemana ha caído en nuestro poder. Contraste: enemigos lanzados contra los dos extremos de la posición tomada, apoyados por violento bombardeo, fueron detenidos por nuestros fuegos. El enemigo, sorprendido por la rapidez del ataque francés, sufrió pérdidas elevadas y dejó más de 300 prisioneros en nuestras manos, entre los que figuran diez oficiales. Diversos golpes de mano enemigos contra nuestros pequeños puestos en la región de Ailles, en Argona y en la región de Tabure, fracasaron bajo nuestros fuegos.

EN RUSIA

PETROGRADO, 26.—Frente occidental.

En Galitzia, región de Grauwatz, un fuerte destacamento explorador enemigo intentó cercar a nuestros exploradores; pero fué dispersado por una de nuestras compañías de refuerzo.

En la región de Prasecovitz, una compañía austríaca cercó a un destacamento explorador nuestro, mandado por el teniente Muraviv, quien logró que su fuerza se abriera paso en una carga a la bayoneta, regresando todos a nuestras líneas sin haber perdido un sólo hombre. El teniente Muraviv recibió siete heridas graves.

En los restantes frentes hay tiroteo y actividad de vanguardias.

Mar Báltico: El día 22, seis hidroaviones enemigos, cargados de bombas, efectuaron dos «raids» sobre la parte meridional de la isla de Oesel, lanzando 33 bombas sobre los buques anclados en la rada y las baterías de costa, sin causar pérdidas ni daños materiales. Todos los aeroplanos fueron rechazados por el fuego de nuestros buques y las baterías navales.

EN ITALIA

COLTANO, 26.—En la meseta del Asia go se reanudó la batalla durante el día de ayer. Desde la noche del 25 nuestras tropas se han opuesto a los desesperados esfuerzos del enemigo que, a pesar de sufrir enormes pérdidas, intentaba recuperar las posiciones recientemente perdidas en el sector del monte Ortigara. En otros puntos del frente los ataques y contraataques del enemigo han sido completamente contenidos. En el Carso, anoche, nuestras tropas rectificaron y avanzaron algo nuestra línea en el frente Sur del Versio. La actividad aérea ha sido mucha durante el día de ayer. Un aparato enemigo fué derribado por el fuego de nuestras baterías.

Noticias diversas

ATENAS, 26.—El Rey Alejandro ha encargado a Venizelos de la formación del nuevo Gobierno.

En una conferencia con el comisario de las Potencias protectoras, Jannart, el Monarca ofreció que no pondría el más mínimo obstáculo al desarrollo de la política venizelista.

Un despacho de Cristiania participa que se teme la ruptura de relaciones entre Noruega y Alemania, con motivo del asunto de las bombas encontradas en el correo imperial.

El ministro alemán ha sido llamado a Berlín.

LISBOA, 26.—El Senado ha aprobado una ley prohibiendo la pesca en aguas portuguesas a buques extranjeros.

La línea limitando estas aguas está regulada por la aprobada en los respectivos países.

Firma del Rey

Guerra. Nombrando general de la segunda brigada de la trece división (Zamora), al general de brigada D. Guillermo Reyna y Manescau.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. José Ruibal Puente y D. Manuel Manero Rozas, para el mando de los regimientos de Melilla, 59, y de Guipúzcoa, 53, respectivamente.

—Idem al coronel de Caballería D. Miguel Valdés Maristany, para el mando del primer Depósito de Reserva de dicha Arma (Madrid).

—Disponiendo que a partir del año mil novecientos diez y ocho, los exámenes de ingreso en las Academias Militares, den principio el 15 de Mayo, continuando sin interrupción hasta el 30 de Junio siguiente, y restableciendo para los exámenes ordinarios de fin de curso la fecha de primer de Julio, hoy modificada, que consigna el artículo 107 del Reglamento orgánico de dichas Academias.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

GENERALATO

Ayudantes.—Se nombran ayudantes de campo del general subsecretario, al capitán de Infantería D. Fernando Díaz Aguado y al de Artillería, D. Angel Rebollo.

INFANTERIA

Ascensos.—Se concede a la categoría de brigada, al sargento del regimiento del Rey D. Angel Freixenet Senao, que para destinado al de San Quintán.

CABALLERIA

Ascensos.—A primeros tenientes en propuesta extraordinaria, ascienden los segundos que llevan veintinueve revistas de efectividad, quedando en sus mismos destinos.

INTERVENCION

Destinos.—Comisarios de guerra de primera clase: D. Manuel Caballero, a excedente en la primera Región; D. Antonio González Deprít, continúa en sus destinos y comisión, cesando en la intervención de la pagaduría de accidentes del trabajo.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Jesús Martín de Diego, a interventor del Laboratorio de Sanidad, hospital de urgencia de Madrid y revistas; D. Luis Rodrigo, continúa en su destino desempeñando además el cargo de interventor del Laboratorio del material de Ingenieros; D. Nicolás León, a excedente en la primera Región; D. Luis Fernández Muñiz, continúa en los mismos destinos, desempeñando además el cargo de interventor de la pagaduría de accidentes del trabajo; D. Julio Fernández de los Ronderos, a comisario de guerra de la provincia de Toledo; D. Pedro Jarsiz, a excedente en la primera Región y en comisión interventor del Taller de precisión, cantón de Viólvano, vocal de la Junta facultativa de Sanidad militar y revistas; D. José Pradell, a comisario de guerra de la provincia de Cuenca; D. José Cano, ascendido, de la Intervención de la cuarta Región, continúa; D. Alfredo Sánchez, a comisario de guerra de la provincia de Guadalajara.

Oficiales primeros: D. Guillermo Soler, a auxiliar del comisario de guerra de la provincia de Córdoba; D. Antonio Dalicós, a la Sección de Intervención del Ministerio; D. Manuel Galtier, a la Sección de Intervención del Ministerio.

SANIDAD MILITAR

Ascensos.—Ascienden a ayudantes segundos, los terceros D. Juan Páez, D. Emilio Martínez, D. Fernando Martín, D. Domingo Escobar y D. Antonio Torres, continuando en sus anteriores destinos.

OFICINAS MILITARES

Ascenso.—Se concede el empleo de oficial segundo a D. Eladio Esteban, don Eduardo Gavira y D. Manuel Ganis, que continuarán en los mismos destinos que hoy sirven.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Destínase al segundo de Zapadores al primer teniente de Ingenieros D. Pablo Pérez Seoane, y al ministerio de la Guerra, al coronel de Ingenieros D. Fernando Pajá.

—Se autoriza cambios entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Santiago Alberti y D. Luis Barrera y los de Ingenieros D. Honorato Manera y D. José Rodrigo.

—Destínase al servicio de Aeronáutica a los capitanes de Ingenieros D. Luis Souza y D. José Hernández Checa y a los primeros tenientes D. Luis Manzanque y D. Roberto White.

Profesorado.

Se dispone que el comandante D. Luis Alba y el capitán D. Félix Santamaría, continúen en el Colegio de María Cristina hasta fin del presente curso.

—Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante de Artillería profesor de la clase de explosivos en la Escuela de Equitación militar.

Sueldos y gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán (E. R.) de Infantería, D. Victor Canales.

—Se concede el sueldo anual de 2 750 pesetas, al celador del material de Ingenieros, D. Angel Oliva, y el de 2 500 al auxiliar de oficinas del material D. Lorenzo Manjón.

—Se concede abono de 250 pesetas para gastos de uniforme, al segundo patrón de la compañía de mar de Melilla, D. Arturo Morán.

Carabineros.

Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, al primer teniente de Caballería D. Sebastián Artés.

Título nobiliario.

Se dispone se haga constar en la documentación militar del alumno de Infantería D. Joaquín Moore, el título de Barón de Misena.

Nombramientos.

Se nombra jefe de la Comisión militar de estudio de los ferrocarriles de la séptima Región, al comandante de E. M. don José María Bigoni.

—Idem auxiliares de Oficinas y Almacén de Artillería, respectivamente, a los brigadas D. Manuel Barafa y D. Jesús Gornas.

Clases de tropas.

Destínase al regimiento de Ferrocarriles al sargento de Ingenieros D. Remigio Lorenzo, y a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, al del mismo empleo D. Julián Borrego.

—Mañana se publicará propuesta de destinos de sargentos de Caballería.

UNA EXPLOSION EN LA HABANA

El castillo de la Cabaña

NUEVA YORK, 25.—Una explosión ha destruido la fortaleza de la Cabaña, situada en la bahía de la Habana.

Toda la ciudad fué sacudida por la explosión, resultando una persona muerta y muchas heridas.

Se sospecha que una bomba, colocada cerca del depósito de municiones, provocó la explosión.

La entrada de la hermosa bahía de la Habana tenía como defensas, en la orilla occidental, ó sea en la orilla del mar y en la misma capital de Cuba, el castillo de la Punta, y en la opuesta, sobre unas alturas, el castillo del Morro, con su gran faro, y más en el centro del canal el castillo de la Cabaña.

Formaban éste diversos baluartes y murallones, ocupando 700 metros de largo y 250 de profundidad, y con sus fuegos se dominaba toda la ciudad y la bahía.

Después de la ocupación de la Habana por los ingleses (1762 63), emprendió el Gobierno español la reconstrucción del recinto amurallado de la Habana y del castillo del Morro, y sobre el cerro de la Cabaña se emprendió la construcción de la fortaleza que llevó su nombre, y durante mucho tiempo tuvo gran importancia para la defensa de la Habana.

Carreras de caballos

Las carreras de caballos que mañana se celebrarán a las cinco de la tarde en el Hipódromo de la Castellana, son las siguientes:

Primera.—Villamejor.—Premios: 3 000 pesetas al primero, 800 al segundo y 200 al tercero.—Distancia, 2 100 metros.

Segunda.—Val d'Or (a reclamar).—Premios: 2 200 pesetas al primero y 800 al segundo.—Distancia, 1 000 metros.

Tercera.—Padlock.—Premios: 3 000 pesetas al primero, 700 al segundo y 800 al tercero.—Distancia, 1 800 metros.

Cuarta.—Saigón.—Premios: 3 000 pesetas al primero, 700 al segundo y 800 al tercero.—Distancia, 1 800 metros.

Quinta.—Quero (steep chace, handicap).—Premios: 1 000 pesetas al primero, 800 al segundo y 200 al tercero.

NOTICIAS

Entre las audiencias concedidas ayer por Su Majestad figura la del pastor de Malpartida (Caceres), a quien acompañaban el alcalde y primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, señores Mogollón y Jiménez García.

El referido pastor, que es un notable artista, es autor de un grupe escultórico tallado en madera de roble, representando a Sus Majestades el Rey y la Reina, teniendo en el centro la imagen de la Virgen.

El pastor de Malpartida no ha recibido educación artística ninguna y se ha valido para hacer su maravillosa obra de arte de una navaja y unas varillas afiladas.

El Rey y la Reina estuvieron examinando las referidas esculturas que les donaban y tuvieron frases de elogio y aliento para el artista pastor.

En la playa de San Lorenzo, en Melilla, se ha efectuado el acto de botar al agua la lancha automóvil «Antonio Ibañeco», propiedad de un comerciante de Alhucemas.

El «Ibañeco» puede desarrollar una marcha de diez millas por hora.

Al acto de la botadura asistieron el comandante general, general Monteverde.

Los invitados recorrieron la bahía a bordo de la nueva embarcación, y aceptaron después un delicado refresco que les ofreció el dueño de la lancha automóvil.

—Esta mañana a las once se inauguraron en el Asilo de Santa Cristina los nuevos pabellones y albergues nocturnos que la Asociación Matritense de Caridad ha construido con los donativos que para este objeto le han confiado.

A tan solemne acto asistieron SS. MM. y AA. RR., que siempre han concedido a ambas instituciones benéficas su protección más entusiasta, como lo prueba el que Su Majestad el Rey, solamente en metálico, entrega anualmente a la Asociación Matritense de Caridad 23 000 pesetas para los fines benéficos que ésta viene prestando a los menesterosos.

El acto resultó muy simpático.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

ODON.—A las nueve y media, Luisa.

APOLO.—(Beneficio de los autores de El asombro de Damasco, Sres. Abail, Faso y Luna) A las seis y media (doblo), Agua, azucarillos y aguardiente y La verbena de la Paloma. A las diez tres cuartos (doblo), El asombro de Damasco.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Euprosia Royalty) Compañía de Zarzuela, Atracciones Número de Circo, Conciertos, Exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeros, Fiestas Regionales, Verbena, Banda Municipal, Banda de Ingenieros, Sports varios etc etc. Inauguración en esta semana. Veranse detalles por carteles y programas.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butacas, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Gran variedad de asuntos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de O'Nevas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, á las diez y media, cinematografía y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extoto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

Compañía Trasatlántica

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía saldrá en expedición extraordinaria el día 22 del corriente Junio de Bilbao y Santander, el 23 de Gijón, el 24 de Córnuña y el 25 de Vigo directo para Nueva York y Habana, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

El vapor «Alicante» de la Compañía Trasatlántica, saldrá en expedición extraordinaria el día 23 del corriente Junio de Barcelona, el 25 de Almería, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasaje de segunda clase y emigrantes para el expresado puerto.

La leche adulterada y contaminada

La leche, que constituye el alimento único y normal del ser más delicado y digno de cuidado, del recién nacido, y que es de gran importancia en la alimentación del adulto y de los enfermos y convalecientes de todas las edades, merece especial atención por parte de todos, médicos, higienistas y gobernantes, ya que es substancia apropiada para ocultar el fraude cuando se obra de mala fe y terreno adecuado para el desarrollo de elementos nocivos, cuando interviene la ignorancia de los que con ella manipulan.

El resultado final en uno y otro caso, suele ser el quebrantamiento de la salud, ó porque la leche carezca de los elementos necesarios para que sea un alimento capaz de nutrir, ó por la acción en el organismo de cuerpos ajenos en la composición de la misma empleados en dosis caprichosas, ó por ser vehículo de gérmenes patógenos y por consiguiente medio de transmisión de enfermedades.

No nos ocuparemos de las alteraciones en la composición normal de la leche, ocasionadas por la variedad de alimentos del animal productor, ni de las que sufre por el cambio de clima, en las diferentes épocas del año y por la edad más ó menos avanzada de la lactancia alteraciones que, después de todo, con alguna ligera excepción, no suelen ser más que cuantitativas; nos fijaremos sólo en la adulteración y en la contaminación.

Un modo frecuente de adulterar la leche es el llamado desnatado, procedimiento por el cual se le priva de más de la mitad de su crema. En muchos casos se mezcla la leche desnatada resultante de la fabricación de la manteca con otra que no lo está, y se pretende disimular esta falta con la adición de eses y de grasas animales, privándola de uno de sus elementos nutritivos.

El medio más usado y sencillo para descubrir esta falsificación, es determinar el peso específico valiéndose del lacto densímetro de Quevenne; aquel es de 1029 á 1034 para la leche no descremada y de 1023 á 1028 para aquella que lo está; las cifras inscritas en el densímetro corresponden á la densidad á 15°, y cuando se opera á otras temperaturas, una tabla de corrección indica la densidad real correspondiente á la cifra marcada en el densímetro.

Otro fraude muy corriente por estar al alcance de todos y no necesitar de ninguna coarsación especial, es el agudado ó remojo, y consiste en agregar á la leche agua, sin otro fin que aumentar la cantidad de la que puede ser expandida, y en otros casos con el objeto de devolver á la que ha sido descremada su densidad propia. Con esta adulteración se presentan dos graves inconvenientes, á saber: la disminución de la cantidad de elementos sólidos, y la adición de un agua que puede ser sospechosa.

Recientemente se ha pretendido sacar partido del examen microscópico de la leche. Winter ha demostrado, que el punto de congelación de la leche es constante, oscilando entre 0,55 y 0,57. Las numerosas determinaciones practicadas han comprobado este hecho, estableciendo que el punto de congelación es el mismo en la leche esterilizada y pasteurizada, y que cuando está remojada, se aproxima á 0°, levándose cuando el agua empleada contiene materias salinas.

Los dos procedimientos expuestos bastan para evidenciar los fraudes más frecuentes: desnatado y remojo.

Otras veces ocurre que á la leche agría se le agrega carbonato sódico ó creta para quitarle la acidez, y no es raro devolverle su perdida consistencia por la adición de

substancias gomosas, á más de otras que se incorporan con el fin de conservarla por más ó menos tiempo. En todos estos casos posee la química medios de descubrir el fraude.

La leche es un medio en el cual se desarrolla un número extraordinario de bacterias, número que aumenta á medida que se aleja la hora del ordeño. En prueba de este hecho y como dato curioso, citare las observaciones de Miguel; este autor pudo comprobar que la leche llegada al laboratorio

Table with 2 columns: Contenido, Una hora después. Values range from 9.000 bacterias to 5.800.000 id.

Como se introducen estos gérmenes en la leche? De una parte los adquiere durante las manipulaciones que son necesarias desde el ordeño hasta que llega al tubo digestivo de la persona á quien ha de servir de alimento; de otra, la leche puede extraerse ya contaminada cuando el animal productor se halla enfermo.

El contacto con un pezón sucio y con las manos y el depósito de la leche en recipientes no sometidos previamente á un riguroso lavado; la permanencia de las mismas en locales mal ventilados; en una palabra, la falta absoluta de asepsia; son las fuentes principales donde la leche se contamina y adquiere propiedades virulentas que más tarde han de producir sus efectos.

En armonía con estos hechos, y previo examen microscópico de la leche, encontramos en ella espléndidamente representados los cocos piógenos, el de la erisipela, el pneumónico, los bacilos de la fiebre tifoidal y del cólera, etc., siendo además terreno abonado para el desarrollo de hongos filiformes, por la temperatura que para su uso se la da en las casas.

Si grave para la salud es el uso de la leche cargada de gérmenes patógenos adquiridos por los medios anteriormente citados, más grave es aún expendir leche procedente de animales evidentemente enfermos y cuyo estado patológico no es desconocido de los propios ganaderos; en éste caso el egoísmo del lucro siembra la enfermedad y disemina la muerte.

Entre las formas graves de las infecciones transmisibles por el intermedio de la leche, ha de citarse la pústula maligna, el carbunco, la glosopeda, la rabia, la tuberculosis, etc. Si bien en estos casos la secreción del animal enfermo está disminuida, lo cual haría que la difusión no fuera tan extensa, la costumbre de mezclar leche de distintos animales hace que aquella adquiere mayores proporciones.

De todas estas alteraciones patológicas de la leche, tiene especial importancia, bajo el aspecto higiénico, la procedente de animales tuberculosos, ya que es la que en mayor número de casos se presenta.

A veces se halla en las mamas tuberculosas, leche completamente normal bajo el punto de vista químico, siendo la única modificación existente la presencia de los bacilos de Koch; más cuando la tuberculosis sigue el curso que ha de llevar á un fin mortal al animal que la padece, entonces la leche toma un color amarillo, disminuye la grasa y la lactosa, aumentando en cambio la albúmina. Estos caracteres de la leche unidos á síntomas dudosos que presenta el animal, pueden advertir la existencia de la tuberculosis. En estas condiciones la leche, á más de la exposición que lleva consigo por el hecho de poder transmitir la tuberculosis, carece de su total poder nutritivo.

¿Qué remedio puede darse á estos males en su mayoría evitables? En primer lugar es necesario llamar á la conciencia de ga-

neros y expendedores y persuadirles del delito que cometen y del grave daño que causan á la Sociedad, con esa que pudieran llamarse sofisticaciones; es indispensable instruirlos y exigirles el fiel cumplimiento de aquellas prácticas en relación con los conocimientos y adelantos modernos que á la manipulación de la leche se refieren. Es menester la más rigurosa limpieza en el momento del ordeño; tanto de la ubre como de las manos del encargado de hacerlo; lavando con agua caliente y jabón; es asimismo de rigor, no solamente la limpieza más exquisita, sino también la desinfección de las vasijas destinadas á contener la leche, sometiendo las mismas á abundantes lavados con agua hervida á la que se haya adicionado cierta cantidad de bicarbonato sódico. Estas vasijas ó depósitos deben hacerse de modo que se puedan tapar herméticamente y deben llenarse completamente de modo que no quede aire en su interior, evitando además con esta precaución, que la leche se agite durante su traslado; no obstante el cierre hermético, deben colocarse en lugares bien alreos, alejados cuanto sea posible de los establos. En estos es preciso observar la más rigurosa higiene en cuanto á ventilación y limpieza, y si algún animal cae enfermo, se le aislará inmediatamente, desinfectando por los medios conocidos, el lugar que ocupó en el establo.

La leche procedente de animales enfermos, es claro que de ningún modo se mezclará con la de los sanos; sino que será inutilizada en el momento de su extracción.

Es recomendable en todos los casos someter la leche á la ebullición; esta operación generalmente doméstica, destruye todas las bacterias que la impurifican. Y por último, no quiero dejar de citar en este lugar las dos operaciones de positivos resultados higiénicos, pasteurización y esterilización; ambas destruyen todas las bacterias, y la segunda conserva la leche en buenas condiciones por un tiempo muy largo.

La Instrucción de Sanidad, en su capítulo correspondiente, dicta medidas encaminadas á reprimir el fraude y exige el fiel cumplimiento de los preceptos higiénicos que al efecto se han establecido; es necesario, pues, que la inspección policiaca se ejerza con gran celo, y que todos los que hemos de intervenir en las cuestiones de higiene, y por lo tanto en la conservación de la salud y la perfectibilidad del organismo humano, tengamos siempre presentes esas disposiciones legislativas por cuya observancia ha de velarse.

Dr. JOSÉ GALLEGO Médico

Infantes, 20 de Junio, 1917

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa. SERVICIOS OFICIALES: correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES: Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo. Línea de Cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Lists various bonds and their prices, including Fin corriente, Idem próximo, AL CONTADO, etc.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz. Apartado de Correos, 436.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Una cuestión importante de Derecho marítimo

Diferencia entre el hallazgo y el salvamento

(CONCLUSION)

cepto de averías todas las partidas de gasto que como tales reclama el propietario del Monte Faro, sino sólo aquellas que en los trámites de ejecución del fallo que en definitiva resaga sobre el asunto, se acredite que así en su totalidad ó espeo como en su cuantía, fueron inherentes é indispensables para el salvamento de que se trata.

En cuanto á los tripulantes con los cuales se relaciona la segunda de las cuestiones propuestas, suscitada por dos de aquéllos, no cabe duda de su consideración de halladores, integrada, no por el mero hecho de haber encontrado y reconocido el buque, sino por el apoderamiento y conducción del mismo á disposición de las autoridades, y en tal concepto les corresponde la tercera parte del valor de lo salvado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40, título 5.º, tratado 6.º de las Ordenanzas de la Armada de 1748, artículo 40 de las Ordenanzas de Corso de 1801 y artículo 207 de la Instrucción de 4 de Junio de 1873, que regula la tramitación de esta clase de asuntos, independientemente de los gastos de salvamento, así como también de los de conservación que deben ser por entero de cuenta y riesgo del dueño de lo salvado, pues lo dado por el hallazgo es premio, mientras que lo abonado por gastos de salvamento es pago compensatorio, y la misión de los halladores con relación á lo hallado, termina con el hecho de la entrega de los objetos á la autoridad, quedan-

do con ello perfecto su derecho al percibo del tercio referido del valor del hallazgo y no de menos.

Resulta, pues, que siendo el valor de los efectos salvados el que éstos tuvieren al quedar en salvo, no cabe en justicia computar como quebranto de tal valor el importe de los gastos de salvamento y custodia, al hacer la liquidación del tercio correspondiente á los halladores, los cuales habrán de percibir ese tercio sin deducción alguna por aquellos conceptos, y en este punto entiende, por consecuencia, el Consejo, que es procedente la reclamación de los tripulantes que acudieron en alzada, como lo corrobora el artículo 212 de la citada Instrucción de 1873, cuando dispone (según la redacción que le dió la Real orden de 4 de Julio de 1889), que en caso de adjudicarse objetos salvados á favor de la Hacienda, ésta quede responsable al pago de la tercera parte del valor de dichos efectos y á los gastos de salvamento, lo cual prueba que no deben deducirse los segundos del primero.

Queda todavía otro punto que dilucidar y es el relativo á si el cargamento salvado habrá de reputarse bien mostrenco y entregarse como tal á los halladores, con arreglo al artículo 203 de la repetida Instrucción.—En primer lugar, el concepto de bien mostrenco según el artículo 1.º de la Ley de 9 de Mayo de 1835, en su número 2.º, requiere que se trate de cargamento que, pasado el tiempo prevenido por las leyes, resulten no tener dueño conocido, y, además, la misma ley en el propio artículo, atribuye al Estado la propiedad de dichos bienes, sin reservar á terceros otros derechos que la recompensa por salvamento, según hace constar el artículo 9.º de la expresada disposición legislativa, la cual, como no derogada, hay que considerar en pleno vigor, de donde se sigue que tratándose en este caso de cargamento de sal colocado á bordo de una goleta, cuya propiedad particular aparece acreditada, esa condición de ser propietario legítimo del buque, lleva inherente la tenencia, por justo título de lo que conduce, en relación con los cargadores, pudiendo considerarse como representante necesario de aquéllos, y así lo ha reclamado en el expediente la representación de los propietarios del Marie, asumiendo las responsabilidades consiguientes, que

la ley, por otra parte, les impone, por lo cual no se deberá entender que carece dicha carga de dueño conocido, requisito esencial para considerarla como bien mostrenco. Pero es más aún admitiendo que lo fuera, los halladores no tendrían con respecto á él otros derechos sino los de recompensas por salvamento; decir, los mismos que en el caso de tratarse de cosas cuyo dueño fuere conocido, ó sea la tercera parte del valor de lo salvado, pero nunca todo ello, que habrían de compartir con el Estado. La Real orden de Marina resolvió de conformidad completa, con la doctrina jurídica prestada por el Consejo de Estado.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 31 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cofán, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Una salida con cobertura y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Cabanillas, Matagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores cuentan con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de fomento muy cómodo y trato aserado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas y pasajes tienen telegráficos sin fines.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES
 BARCELONA MÉNDEZ NÚÑEZ, 7
 BURGOS VITORIA, 13
 Teléfono 3901 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid
 Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEAR SITO ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Huenofosfato de Oaly de Sosa metilarsinosa)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, VIEJES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

INJECTABLE

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Suplen de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma *Midy* Sobre el rótulo.

Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE MAMPARATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UENO provincia de Castellón.

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Somos a rigorosos precios.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usag re, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas farmacias

VERA YODONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica

La única que contiene la Triosina, elemento fijador del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

Comunicación del Prof. BERTHELOT a la Academia de Ciencias, 1911

Comunicación a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor ROULAIRE, 1909

Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, calle de las Compañías Metalopélicas

REGENERADOR a la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloridos pálidos, Flujos blancos é Irregulares de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia a ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. — 52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :. Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

(Lavadura seca de cervexa)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Lease Folleto Médico con Análisis "Verdad". Fídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN PROVINCIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1914

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS